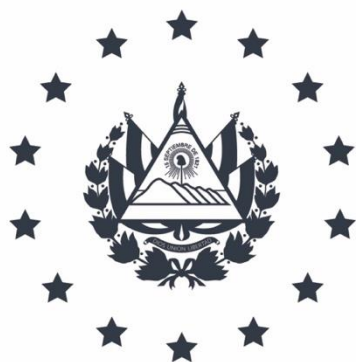




GOBIERNO DE
EL SALVADOR

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Memoria de Labores
2019-2020







MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir adelante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos.

Pero tenemos que tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos.

Nuestro país que ya era vulnerable, ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aún así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales:

Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo de 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia.

Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo.

Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.



Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
RESUMEN EJECUTIVO.....	8
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	9
Plan institucional.....	10
Marco Filosófico del Trabajo Institucional	12
Gestión Estratégica Institucional.....	13
PROYECTOS O PROGRAMAS EJECUTADOS.....	14
Proyectos ejecutados y en ejecución	15
• Primera infancia.....	15
• Niñas, niños y adolescentes bajo protección.....	16
• Adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal.....	17
• Formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia.....	18
SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN.....	19
Atención brindada a niñas, niños y adolescentes.....	20
• Programas para Prevención y Promoción de Derechos.....	21
• Programas de Protección de Derechos.....	25
• Programas para la Reinserción Social.....	30
• Programa para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida.....	33
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	36
Coordinación interinstitucional.....	37
Convenios de cooperación con socios estratégicos.....	39
Otras iniciativas de cooperación con socios estratégicos	42
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS	44
Procesos de contratación y adquisición realizados.....	45
DIFICULTADES ENFRENTADAS.....	46
Dificultades enfrentadas por la institución.....	47
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	48
Ejecución presupuestaria	49

PRESENTACIÓN

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), y cuyo rol fundamental es el desarrollo e implementación de programas especializados en el marco de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA). Para ello, el ISNA cuenta actualmente con cuatro subdirecciones sustantivas y con el correspondiente aparato administrativo para su funcionamiento: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos, Subdirección de Programas de Protección de Derechos, Subdirección de Programas para la Inserción Social, Subdirección de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida.

El presente informe constituye la sistematización de acciones y resultados alcanzados por el ISNA, en el periodo comprendido entre junio de 2019 a mayo de 2020. Durante este periodo, el ISNA realizó diferentes acciones encaminadas a contribuir a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en el país, en coherencia con el marco legal en materia de derechos de la niñez y la adolescencia y con las diferentes directrices de gobierno. El objetivo principal del presente documento es dar a conocer a la población salvadoreña la gestión desarrollada, destacando los logros obtenidos a través de los diferentes servicios brindados por la institución, fomentando así una cultura de transparencia y participación ciudadana.

Es importante mencionar que, en el primer semestre de 2020, muchas de las acciones estratégicas de la institución se adecuaron para atender la emergencia por la pandemia del COVID-19 e implementaron otras acciones; labores que han demandado un esfuerzo presupuestario y humano para garantizar los derechos de poblaciones atendidas en los centros de primera infancia, acogimiento e inserción social, así como la población de niñas, niños y adolescentes afectados. A pesar de ello, las acciones institucionales no se han detenido y se prevé que, una vez superada la emergencia nacional, el trabajo por la niñez y la adolescencia se continúe con el compromiso que caracteriza a la institución.

Es un compromiso expreso del ISNA contribuir a que el interés superior de la niñez sea una realidad palpable en la sociedad salvadoreña. Para ello, la institución ha comenzado con un proceso de reorganización que permita alcanzar una mayor cobertura, con mayores niveles de eficiencia y con un uso óptimo e innovador de los recursos, en el marco del enfoque de derechos humanos de la niñez. Este proceso que rendirá frutos a mediano plazo es parte de los esfuerzos de modernización estatal del gobierno del presidente Nayib Bukele.

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), comprometida con la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña, lo cual pretende lograr mediante la implementación de programas especializados de atención a niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos o a adolescentes con responsabilidad penal juvenil; articulando con efectividad la participación de su familia, la comunidad, entidades gubernamentales, municipales y no gubernamentales.

Cuenta con líneas, objetivos, metas, estrategias e indicadores, que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI) para cumplir con sus atribuciones de ley y su misión sustantiva, que es coadyuvar a la garantía de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia a través de la implementación de programas de atención especializados.

En el periodo comprendido entre junio 2019 y mayo 2020 el ISNA ha contribuido con:

- La atención de 8,139 niños y niñas en edad de 0 a 7 años, en su programa de atención integral a la primera infancia.
- La difusión de derechos de niñez y adolescencia a 123,743 niñas, niños, adolescentes y personas adultas en sus programas de difusión y prevención de vulneración de derechos de la niñez.
- La promoción de derechos a través de iniciativas académicas con 94,668 adolescentes.
- El desarrollo de espacios para la participación sustantiva y el empoderamiento ciudadano con 3,293 adolescentes y personas adultas.
- La atención de 1,877 niñas, niños y adolescentes en sus programas para la protección de derechos de niñez vulnerada o en riesgo.
- La atención de 4,660 adolescentes en sus programas para la inserción social, incluidas medidas de internamiento, en medio abierto y de detención administrativa.
- La capacitación de 1,170 personas operadoras del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Para la implementación de los programas institucionales, se ha invertido un monto de USD\$ 20,762,126.42 en sus diferentes rubros: remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros y otros, transferencias corrientes e inversiones en activo fijo. Así mismo se ha coordinado con diferentes instancias organizativas y organismos no gubernamentales como: CONNA, MINSAL, MINEDUCYT, Órgano judicial, PNC, DGME, UNICEF, Whole Child International, miembros de la RAC, entre otros, a través de los cuales se brinda atención complementaria a la niñez y adolescencia atendida en los diferentes programas de ISNA.

Sin embargo, en dicho periodo se han experimentado dificultades y obstáculos a superar tales como: limitada asignación presupuestaria, escasa flota vehicular, falta de desarrollo tecnológico, procesos administrativos desactualizados e incongruentes con el trabajo realizado en los programas y otros.



02

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



Plan Institucional

El Plan Estratégico del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, para el periodo 2019 - 2024, tiene los siguientes fines:

- Garantizar que se cumpla lo establecido en la legislación relacionada con la temática de niñez y adolescencia.
- Ser el instrumento de trabajo que guíe y oriente a la institución durante los próximos cinco años y que sustente el fortalecimiento pleno de todos los planes, programas, proyectos y convenios que se impulsen a favor del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en El Salvador.
- Definir los objetivos y las metas, creando las mejores estrategias que deben llevarse a cabo para alcanzar los resultados deseados.
- Contribuir al cumplimiento del Plan de Gobierno de la Presidencia de la República.

La metodología de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), se basa en un proceso participativo con actores claves, e inicia con un diagnóstico situacional del quehacer de la institución, en el que se identifican, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el entorno interno y externo de la gestión, este análisis permite tener un panorama estratégico de corto, mediano y largo plazo para orientar

el desarrollo de los programas de atención de niñas, niños y adolescentes, generando la formulación de los objetivos y metas de largo plazo.

Para este año, se tienen definidas una serie de objetivos y metas que responden al cumplimiento de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y del Plan de Gobierno. Los objetivos y metas son:

Objetivo 1. Informar a la población del país de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia; a través del desarrollo de planes y programas preventivos.

- Meta 1: 129,599 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, informadas sobre derechos y deberes de la niñez al 2020.

Objetivo 2. Atender niñas y niños en primera infancia a través de programas especializados para su desarrollo integral.

- Meta 1: 5,431 niñas y niños de 1 a menos de 7 años, atendidos para el desarrollo de habilidades biopsicosociales al 2020.
- Meta 2: 220 Centros de Atención Inicial beneficiados con el Programa de Alimentación y Salud Escolar al 2020.

Objetivo 3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo, a través de servicios de protección especializados en cumplimiento a las medidas administrativas o judiciales correspondientes.

- Meta 1: 335 niñas, niños y adolescentes atendidos diariamente con medida de acogimiento institucional.
- Meta 2: 286 niñas, niños y adolescentes atendidos mensualmente con medida de colocación familiar y familia sustituta.
- Meta 3: 2,189 niñas, niños y adolescentes, emigrantes retornados atendidos en programas especializados.

Objetivo 4. Contribuir con la reinserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil, a través de su incorporación en programas especializados, cumpliendo con las medidas impuestas por las autoridades.

- Meta 1: 3,204 adolescentes con medida de detención administrativa con atención digna al 2020.
- Meta 2: 491 adolescentes y jóvenes con medida de internamiento atendidos diariamente al 2020.
- Meta 3: 1,605 adolescentes y jóvenes bajo medida en medio abierto atendidos al 2020.

Objetivo 5. Propiciar la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia a través de la gestión efectiva de la actuación y funcionamiento organizado, coordinado y supervisado de los miembros de la Red de Atención Compartida.

- Meta 1: 14 Redes departamentales, 7 redes temáticas y 132 entidades públicas y privadas registradas con 68 programas y 312 sedes supervisadas trimestralmente.

Objetivo 6. Propiciar la rehabilitación social y la reinserción productiva para las y los adolescentes bajo detención administrativa en el resguardo de la ciudad de Ahuachapán.

- Meta 1: Un centro de resguardo habilitado para las y los adolescentes en detención administrativa de la zona occidental, brindando servicios bajo un enfoque de derechos humanos.

Objetivo 7. Adecuar la infraestructura de centros institucionales: Centro de Acogimiento CISNA, Centro para la Inserción de Ilobasco, Centro de Acogida "Erlinda y Ernestina Serrano Cruz".

- Meta 1. Mejoras realizadas en la infraestructura de los centros institucionales.

Marco Filosófico del Trabajo Institucional

- **Política de Trabajo**

"Nuestro compromiso es desarrollar programas de atención para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador, dentro del marco legal establecido; implementando una cultura de trabajo basada en el servicio, comunicación efectiva, innovación, control, mejora continua y el desarrollo constante del talento humano, con el propósito de que las niñas niños y adolescentes puedan desarrollarse en condiciones de respeto y pleno goce de sus derechos".

- **Objetivo General de la Institución**

"Contribuir a que las niñas, niños y adolescente en El Salvador, gocen plenamente sus derechos; conforme a las directrices de la Política Nacional de Protección integral de la Niñez y de la Adolescencia y las competencias que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, establecen al Instituto".

- **Visión**

"Ser la institución gubernamental pionera en implementar programas y servicios innovadores que contribuyan a garantizar el goce y cumplimiento pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador".

- **Misión**

"Somos una entidad de atención de naturaleza pública, dentro del Sistema Nacional de Protección Integral, que brinda servicios especializados a través de la implementación de programas para la prevención de vulneración y protección de derechos de la niñez y adolescencia; y reinserción social de adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal juvenil; además coordinamos y supervisamos la actuación de la Red de Atención Compartida".

- **Valores**

Para el ISNA, se definen los siguientes valores: solidaridad, responsabilidad, transparencia, integridad, igualdad, compromiso.

Gestión Estratégica Institucional

La gestión estratégica comprende todas las actividades directas e indirectas que se desarrollan para el cumplimiento de metas y objetivos que la institución se ha propuesto para un periodo determinado. La gestión estratégica se realizará a través del seguimiento de las líneas estratégicas detalladas a continuación:

1. Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), el desarrollo de programas para garantizar el pleno goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
2. Crear e implementar programas que contribuyan al cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia, que respondan al mandato de la LEPINA y que generen un impacto positivo en la población atendida, así como en la sociedad en general.
3. Mantener un proceso continuo de desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para el personal operativo, técnico y administrativo.
4. Mejorar e innovar los sistemas de comunicación institucionales con nueva infraestructura tecnológica, que permita contar con información confiable, oportuna, suficiente y pertinente para la toma de decisiones.
5. Optimizar el uso de los recursos de conocimiento e información, financieros, materiales y tecnológicos de la institución, sin deteriorar la calidad de los servicios que se brinda a la niñez y la adolescencia.
6. Impulsar en la gestión institucional y en todos los niveles organizativos, un proceso de modernización que permita el cumplimiento de la Ley de Procedimientos Administrativos.



03

PROYECTOS O PROGRAMAS EJECUTADOS



Proyectos ejecutados y en ejecución

Los avances y logros de los proyectos ejecutados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) en el periodo junio 2019-mayo 2020 se detallan a continuación:

- **Primera infancia**

HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, CDI "SALA CUNA EXTERNA".

OBJETIVO

Adecuación del inmueble arrendado para la continuidad de los servicios de atención integral a niñas y niños de primera infancia.

ESTADO ACTUAL

Finalizado

BENEFICIARIOS

226 personas beneficiadas: 200 niñas y niños de Primera Infancia atendidos en CDI Sala "Cuna Externa", sus familias y 26 empleados de CDI.

INVERSIÓN

Fondos GOES \$14,145.53

FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA DE LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO DEL CDI "SALA CUNA EXTERNA", FASE 1.

OBJETIVO	Contar con un diagnóstico de las condiciones actuales de infraestructura del inmueble siniestrado el 19 de marzo de 2019, en el que se plantee un diagnóstico de los daños existentes en el bien patrimonial y su futura rehabilitación.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	226 personas beneficiadas: 200 niñas y niños de Primera Infancia atendidos en CDI Sala "Cuna Externa", sus familias y 26 empleados de CDI.
INVERSIÓN	\$43,791.52, divididos en: \$14,994.45 Aporte de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos ASIA y \$28,797.07 aporte ISNA con Fondos GOES.

AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) "HOGARCITO NIÑO JESÚS DE PRAGA", QUE FUNCIONA EN EL HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL, BARRIO SAN JACINTO.

OBJETIVO	Aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio a niñas y niños de la Primera Infancia de la localidad.
ESTADO ACTUAL	En ejecución
BENEFICIARIOS	120 personas beneficiadas: 100 Niñas y niños, sus familias y 20 empleados del CDI.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$19,334.84

AMPLIACIÓN DE COCINA DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) "SAN RAFAEL", SANTA ANA.

OBJETIVO	Mejorar calidad de la alimentación de las niñas y niños atendidos en el CDI.
ESTADO ACTUAL	En ejecución
BENEFICIARIOS	71 personas beneficiadas: 61 niñas y niños, sus familias y 10 empleados del CDI "San Rafael"
INVERSIÓN	Fondos GOES \$10,504.61

• Niñas, niños y adolescentes bajo protección

OBRA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MURO COLAPSADO EN COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA) SAN MARTÍN.

OBJETIVO	Minimizar el riesgo de un deslave ante fenómenos naturales tanto para la población de adolescentes atendidos y las familias colindantes al centro.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	54 personas beneficiadas: 30 adolescentes internos, 23 empleados del Centro y 1 familia colindante.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$5,910.71

REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) "ERLINDA Y ERNESTINA SERRANO CRUZ", CIUDAD DE SAN MIGUEL.

OBJETIVO	Contar con infraestructura adecuada para garantizar la protección de niñas, niños, adolescentes y adolescentes embarazadas a fin de mejorar la calidad de la atención.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	47 personas beneficiadas: 25 niñas, niños y adolescentes bajo medidas de protección y 22 empleados del CAI
INVERSIÓN	\$32,698.14 (aportes UNPFA/República de Canadá \$22,698.14; EDUCO \$10,000)

INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE CIELO FALSO Y LOSETAS DE POLIURETANO EN EL EDIFICIO "A" DE HABITACIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR DEL NIÑO SAN VICENTE DE PAÚL, Y EDIFICIO "D" DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA (RAC)

OBJETIVO	Minimizar los riesgos de caídas de la estructura del cielo falso y losetas ante posibles sismos, garantizando la seguridad de las niñas, niños y adolescentes atendidos, personal de atención directa y administrativos.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	270 personas beneficiadas: 140 niñas, niños y adolescentes, 70 empleados atención directa y 60 administrativos.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$20,169.96

• Adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS 4 CENTROS PARA LA INSERCIÓN SOCIAL, CONSISTENTES EN CAMBIO DE LÁMINAS EN TECHO, CAMBIO DE LUMINARIAS, CAMBIO DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN BATERÍAS SANITARIAS DE LOS ADOLESCENTES, PINTURA GENERAL, CAMBIO DE CIELO FALSO DAÑADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO EN ÁREA DE BODEGA DE ALIMENTOS, ENTRE OTROS.

OBJETIVO	Mejorar las condiciones físicas mediante la reparación de diferentes áreas dentro de los Centros para la Inserción Social (CPIS)
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	584 personas beneficiadas: 416 adolescentes internos en los CPIS y 168 empleados de los 4 CPIS.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$23,374.89

MEJORA DEL SISTEMA DE DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS EN CENTRO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL "EL ESPINO", AHUACHAPÁN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE ABSORCIÓN ARTESANAL.

OBJETIVO	Contribuir a la mejora de las condiciones medioambientales del centro y de la comunidad.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	163 beneficiados: 115 adolescentes hombres, 48 empleados del CPIS El Espino y comunidades aledañas.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$2,500

- ## Formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ELÉCTRICA DEL EDIFICIO "D" DEL HOGAR DEL NIÑO "SAN VICENTE DE PAÚL", BARRIO SAN JACINTO, PARA LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS.

OBJETIVO	Ampliar la cobertura de los servicios que brinda la Escuela de Operadores del ISNA, en los procesos de capacitación a los miembros del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	1,660 personas beneficiadas: 1,600 personas capacitadas por la Escuela de Formación, 60 empleados administrativos y técnicos
INVERSIÓN	Fondos GOES \$37,379.51



04

SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN



Atención brindada a niñas, niños y adolescentes

El ISNA está organizado en cuatro subdirecciones a través de las cuales implementa programas y servicios que contribuyen a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador. Estas subdirecciones son: Subdirección de Programas de Protección de Derechos, Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos, Subdirección de Programas para la Reinserción Social, y Subdirección de Coordinación y Supervisión de la RAC.

Cada una de estas subdirecciones desarrolla programas especializados para atender a diferentes poblaciones de niñez y adolescencia, según su situación de goce y disfrute de derechos humanos consignados por las leyes nacionales y en particular por la LEPINA. Para ello, cada programa cuenta con componentes de atención adaptados a las diferentes poblaciones que se atienden, buscando garantizar siempre el interés superior de la niñez, la equidad y la no discriminación, como principios fundantes de toda acción institucional.

• Programas para Prevención y Promoción de Derechos

El Objeto del Programa de Prevención y Promoción de Derechos es difundir y formar en derechos de niñez y adolescencia, así como estimular el desarrollo de niñas y niños que participan en el Programa de Primera Infancia a nivel nacional, garantizando su articulación para el cumplimiento de derechos de la población atendida.

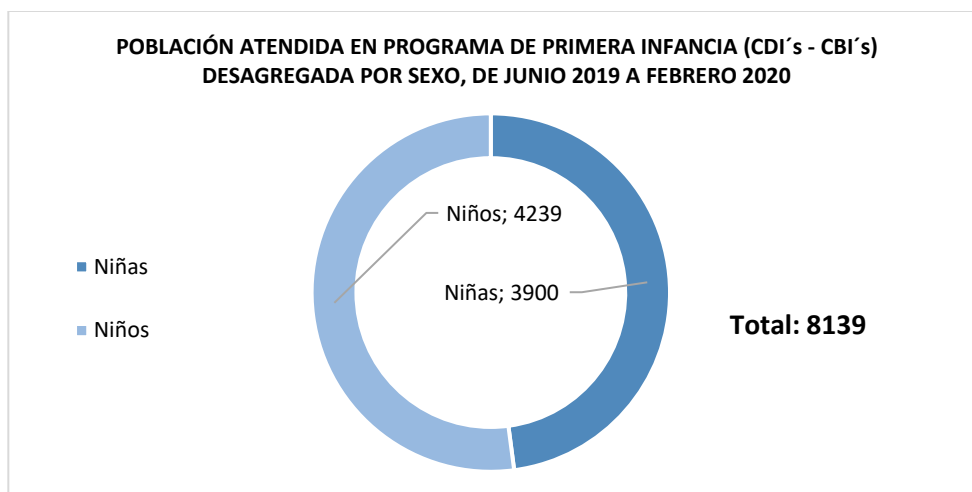
La Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos brinda servicios a través de cuatro programas: Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, Programa de Promoción y Difusión de derechos, Programa de Prevención de la Violencia y Programa de Formación en Derechos de la Niñez.

Resultados de los servicios prestados:

- Ampliación de la cobertura del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, logrando una cobertura de 8,139 niñas y niños a febrero de 2020.
- Mejora de los índices de desarrollo de la población atendida en CDI y CBI, mejorando sus habilidades en todos los ámbitos de la evaluación del desarrollo.
- Mejoramiento de los índices de nutrición, lo cual incluye la superación de población atendida de situaciones de desnutrición, desnutrición severa, sobrepeso u obesidad.
- Desarrollo del IX Certamen de investigación destinado a adolescentes; en la que se logró la participación de 527 *adolescentes* y la difusión de derechos a 94,668 *adolescentes* de ambos sexos.
- Desarrollo exitoso de iniciativas de prevención de la violencia con adolescentes en las modalidades de Agentes Multiplicadores Voluntarios y Colectivos de Participación, y con población adulta a través del Programa "También soy persona".
- Formación de 1,170 *personas* operadoras del Sistema Nacional de Protección Integral, en temáticas relacionadas con los derechos humanos de la niñez y su protección integral a través de una oferta formativa diversa.

Cobertura Poblacional

El programa de **primera infancia** está formado por el conjunto de acciones de cuidado y atención que realizan las personas adultas para favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños menores de siete años, a fin de promover su desarrollo en los componentes de atención a la primera infancia a nivel nacional, siendo estos: estimulación al desarrollo, salud, nutrición, protección, educación, recreación y cultura. en este periodo se aumentó cobertura llegando a atender **8,139 niñas y niños** y se *amplió el rango de las edades de atención de 4 meses a 7 años de edad.*



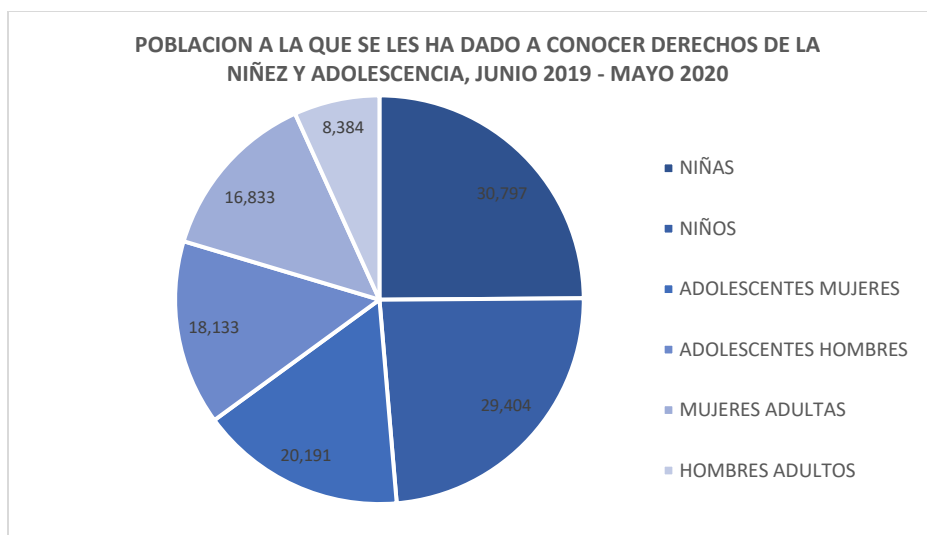
Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Los 8,139 niñas y niños atendidos en los Centros de Desarrollo Integral (1,297) y Centros de Bienestar Infantil (6,842), son 52% niños y 48% niñas. Esta población, al contar con servicios integrales de alimentación, estimulación al desarrollo, educación y salud, muestran resultados positivos en sus evaluaciones de desarrollo, siendo así que en todas las áreas evaluadas de forma semestral (en marzo y septiembre de cada año), la mayoría de niñas y niños presentan una evolución positiva, así como una baja incidencia de malnutrición y de condiciones de riesgo en áreas como desarrollo del lenguaje, movilidad motora gruesa y fina, cognición, entre otros.

252 educadoras de CDI y personas voluntarias de los CBI participaron en Talleres de Orientación nutricional, quienes son los responsables de la preparación, almacenamiento, conservación de los alimentos y de transmitir a las madres, padres o responsables de las niñas y niños por medio de las Escuelas de familia. El logro de esta acción es la Educación alimentaria en la familia, cambiando progresivamente el consumo de alimentos chatarra, ricos en sodio, grasa saturadas o alimentos a base de frituras, disminuyendo la probabilidad de enfermedades metabólicas y malnutrición (con énfasis en sobrepeso y obesidad)

En difusión de Derechos se promueven los derechos de la niñez y la adolescencia, desarrollando actividades de promoción y difusión de derechos a través de capacitaciones, espectáculos de títeres, juegos lúdicos, charlas educativas y stand informativos, así como difusión en los diferentes medios de comunicación que son los contabilizados como población indirecta.

En el periodo informado se han contabilizado 123,743 niños, niñas, adolescentes y personas adultas a quienes se les dieron a conocer temáticas relativas a derechos de la niñez y la adolescencia a lo largo del territorio nacional, con el fin de conocer y prevenir la vulneración de derechos.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Durante 2019, se desarrolló el IX Certamen Nacional de Investigación: "Las nuevas tecnologías y el Internet: oportunidades y riesgos para mi desarrollo integral". Este certamen ha sido de gran interés para la población adolescente, debido a que es un tema con el que están muy identificados. El certamen fue promocionado a 94,668 adolescentes de diferentes centros escolares en los 14 departamentos del país, se recibieron 527 ensayos de diferentes centros escolares a nivel nacional y 164 ensayos fueron evaluados.

En las acciones de Prevención de violencia, 1,019 adolescentes (555 adolescentes mujeres y 464 adolescentes hombres) fueron capacitados como Adolescentes Multiplicadores Voluntarios (AMV) con temas de derechos humanos y habilidades para la vida que tienen formación entre pares dirigida a otros grupos de adolescentes, llegando a 1,301 adolescentes, quienes participaron en su proceso de réplica impartida por el equipo de AMV. Además, 640 adolescentes desarrollaron proyectos de beneficio local dentro de los Colectivos de Participación (CP), tales como reciclaje de basura, elaboración de murales, boletines informativos y collage sobre derechos humanos, entre otros.

El Programa "También Soy Persona" implementado por ISNA y financiado por UNICEF permitió que 333 miembros de grupos familiares, fortalecieran sus prácticas adecuadas de crianza y una mejor interacción entre sus miembros en sus entornos familiares, contribuyendo a prevenir la violencia intrafamiliar y social.

La Escuela de Formación en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, ha contribuido en el periodo informado al mejoramiento y especialización del recurso humano en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia, especialmente a los operadores del sistema nacional de protección integral de la niñez y la adolescencia, capacitando a un total de 1,170 personas, de las cuales el 77% son mujeres y el 23% son hombres. La formación se desarrolla a través de cursos o diplomados, presenciales o virtuales, en diferentes temas directamente relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia y con la legislación que los sustenta, especialmente la LEPINA.

POBLACIÓN FORMADA A TRAVÉS DE CURSOS Y DIPLOMADOS DE LA EFDNA ISNA JUNIO 2019 – MAYO 2020

CURSOS	Femenino	Masculino	Total
DERECHOS HUMANOS Y LEPINA (PRESENCIAL)	374	139	513
DERECHOS HUMANOS (PRESENCIAL)	10	9	19
DISCIPLINA POSITIVA	131	21	152
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	107	27	134
DERECHOS DE LA NIÑEZ CON ENFOQUE DE GÉNERO	98	14	112
DERECHOS HUMANOS Y LEPINA (VIRTUAL)	143	55	198
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD	37	5	42
TOTAL	900	270	1170

Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

El centro “Ciudad de la niñez y la adolescencia (CNA)” es una estrategia para contribuir a la prevención de la violencia en contra de la niñez y adolescencia, a través del programa “Capacitándome para la Vida” que consiste en Talleres de formación vocacional que tienen como objetivo el fortalecimiento de habilidades para la vida. Durante el periodo informado se han capacitado a 558 adolescentes del programa “Construyendo mi futuro”, en talleres de robótica, electrónica, cosmetología, arte en madera, electrónica, mecánica automotriz, electricidad y mecánica en general. De la población graduada, el 41.2% son adolescentes mujeres, y el 58.8% son adolescentes hombres.

**ADOLESCENTES ATENDIDOS EN TALLERES DE FORMACIÓN VOCACIONAL CNA/ISNA
JUNIO 2019 – MAYO 2020**

NOMBRE DEL TALLER	ADOLESCENTES HOMBRES	ADOLESCENTES MUJERES	TOTAL
MECÁNICA GENERAL	5	39	44
ESTRUCTURAS METÁLICAS	6	40	46
ARTE EN MADERA	11	23	34
ROBÓTICA	50	38	88
ELECTRICIDAD	15	57	72
ELECTRÓNICA	16	34	50
COSMETOLOGÍA	45	6	51
INFORMÁTICA	30	18	48
AUTOMOTRIZ	0	51	51
CORTE Y CONFECCIÓN	30	12	42
CONFECCIÓN TEXTIL	22	10	32
TOTALES	230	328	558

Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

• Programas de Protección de Derechos

Los programas de protección de derechos aportan al cumplimiento de LEPINA, específicamente a los mandatos de ley contenidos en el artículo 180 literales d, e y f, que precisan la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al acogimiento familiar y la ejecución de las medidas de protección dictadas por las juntas de protección del CONNA y los Juzgados Especializados de la Niñez y Adolescencia (JENA).

Los programas de protección de derechos contribuyen a brindar cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes que se encuentran amenazados o han sufrido alguna vulneración a sus derechos humanos. Por ello, se les brinda una atención especializada en áreas fundamentales para su desarrollo adecuado y protección integral a través de diversos servicios de acogimiento o colocación familiar, y que comprenden componentes de atención como: educación, entorno familiar, atención psicológica, alimentación y nutrición, participación, entre otros.

Resultados de los servicios prestados

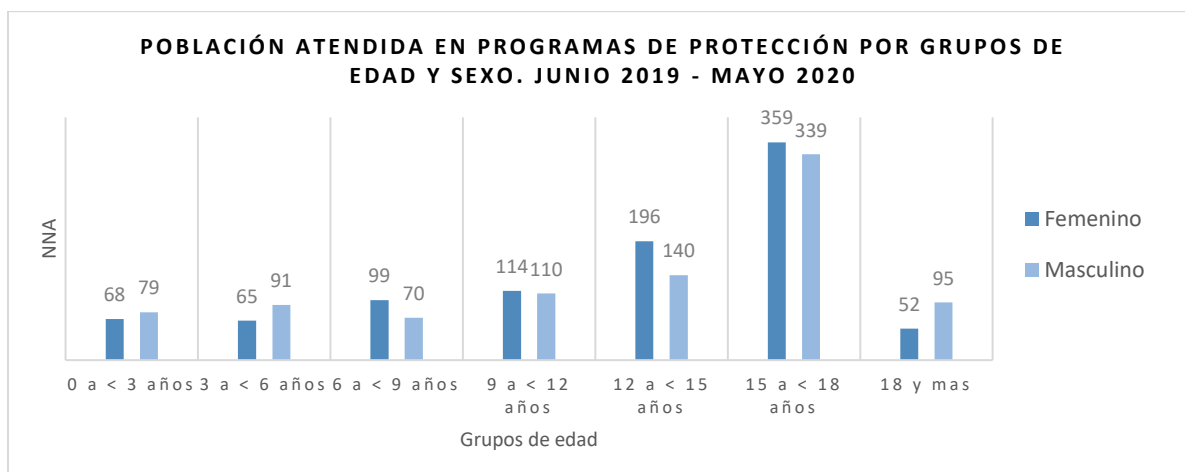
- Establecimiento de Convenios y Cartas de entendimiento para el fortalecimiento de programas en atención a niñez y adolescencia con medida de protección administrativa y judicial.
- Adecuación y equipamiento de espacios en áreas de atención psicosocial, áreas recreativas, espacios de dormitorios en los programas de protección de derechos, en centros de acogimiento y en medio familiar (CANAF, Cambia tu Vida).
- Fortalecimiento del recurso humano de atención directa en temas de atención en primeros auxilios psicológicos, manejo de técnicas psicológicas, redacción de informes, derechos humanos, migración, entre otros. Lo que ha contribuido a la elaboración de planes de atención especializados (madres adolescentes y adolescentes embarazadas, protocolo de atención a portadores del VIH, manual de proyecto de vida dirigido a adolescentes migrantes retornados).
- Ampliación de oferta de programa en territorio (Centro de Atención a Niñez, Adolescencia y su Familia, CANAF) en el departamento de San Salvador, en atención a niñez y adolescencia migrante retornada.
- Aumento de la cobertura de atención a niñez y adolescencia con medida de protección de acogimiento familiar en los programas de Vivir en Familia, CANAF, CEIBA, CINNA, Cambia tu Vida, y acogimiento institucional la cual ascendió a 4,338 niñas, niños y adolescentes.

Población atendida

Durante el período, se atendió un total de *1,877 niñas, niños y adolescentes, de entre 0 a 18 años*, en programas de acogimiento, correspondiendo el 50.77% a población femenina, y el 49.23% a población masculina. El mayor porcentaje de atenciones se concentra en la población cuya edad se encuentra entre los 15 y los 18 años, siendo así que en este rango se presenta un alto riesgo de ser víctima de vulneraciones como abuso sexual, maltrato físico y psicológico o verse involucrado en migración irregular.

Aunque en el periodo informado, la proporción de atenciones según sexo de la población se encuentra bastante equilibrado, tradicionalmente las niñas y mujeres adolescentes han sido una población de alta

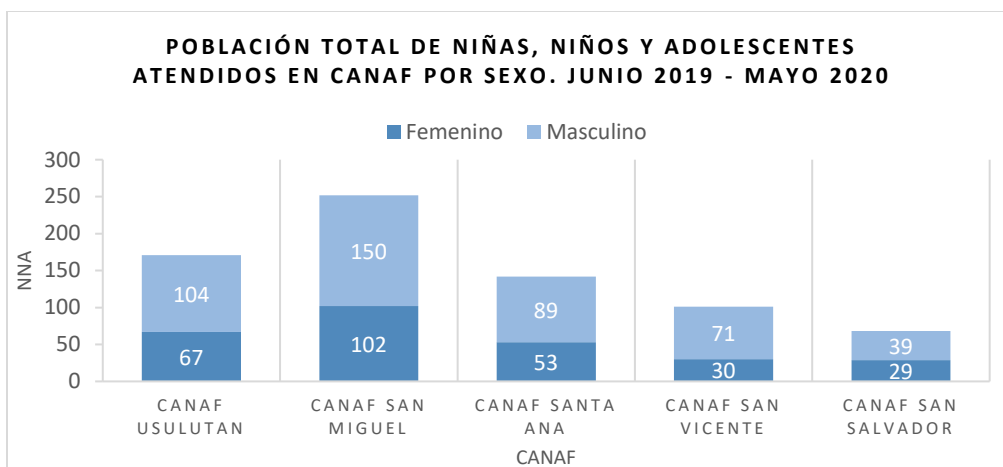
vulnerabilidad ante las situaciones de violación de sus derechos. Por ello, los programas de protección de derechos cuentan con una formulación enmarcada en las premisas de la equidad de género.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia/Junio2019_Mayo2020.

A continuación, se presentan los principales motivos por los que los niños, niñas y adolescentes han requerido los servicios que presta la Subdirección de Protección de Derechos en el período de junio 2019 a mayo 2020. Puede observarse que, la migración irregular ha sido el principal motivo por el que niñas, niños y adolescentes han sido remitidos con alguna medida de protección y atendidos en los CANAF del ISNA; la migración, principalmente hacia Estados Unidos, ha sido una problemática presente en la sociedad salvadoreña debido a las condiciones de pobreza e inseguridad. En las décadas anteriores, los principales migrantes eran hombres adultos; sin embargo, en los últimos años se ha asistido a una creciente feminización de la migración, así como a crecientes flujos de personas menores de edad, en muchos casos estos últimos viajan sin acompañamiento familiar.

Los CANAF desarrollan el “Plan de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes retornados con Medidas de Protección en su entorno familiar” desde una perspectiva de derechos humanos y género en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y en los tratados internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención de los Derechos del Niño; con el objetivo de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes retornados, mediante el desarrollo de un conjunto de acciones sistemáticas y organizadas en su entorno familiar y comunitario; a fin de contribuir al aseguramiento y búsqueda de mejores condiciones de protección. En el periodo fueron atendidos un total de 734 niños, niñas y adolescentes.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Aclaración: La sumatoria de los casos que fueron atendidos por cada unidad o centro suman 1,927, pero el total de niños y niñas contado una sola vez (acumulado) es 1,877, ya que un mismo niño o niña pudiera recibir más servicios si fuera necesario.

Igualmente, otras problemáticas siguen estando muy presentes en la vulneración de derechos de la niñez salvadoreña, como son las diferentes modalidades de maltrato o el abuso sexual, éste ha afectado sobre todo a niñas y adolescentes mujeres, quienes conforman una población con alta vulnerabilidad en una sociedad patriarcal. En los últimos meses, se han atendido alrededor de 482 niñas, niños y adolescentes, en situación de cuarentena por la pandemia de COVID-19.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ISNA JUNIO 2019 – MAYO 2020

MOTIVO DE ATENCIÓN	Femenino	Masculino	Total
MIGRACIÓN IRREGULAR CANAF	279	453	732
CUIDADO PERSONAL Y PROTECCIÓN	235	116	351
ABANDONO	131	170	301
NEGLIGENCIA O DESCUIDO	48	42	90
MALTRATO FÍSICO	44	28	72
ABUSO SEXUAL INFANTIL	42	6	48
SALIDA ILEGAL DEL PAÍS	17	22	39
IRRESPETO Y DESOBEDIENCIA A MADRE, PADRE, RESPONSABLE Y MAESTRO	31	0	31
ATENCIÓN HIJO/A MADRE ADOLESCENTE	15	13	28
EN SITUACIÓN DE CALLE	7	19	26
OTRAS AGRESIONES SEXUALES	16	5	21
MALTRATO PSICOLÓGICO	12	4	16
ORFANDAD	5	9	14
MADRE ADOLESCENTE	14	0	14

ADOLESCENTE EMBARAZADA	13	0	13
EXTRAVÍO	2	10	12
TRATA DE PERSONAS	11	0	11
INGRESO ILEGAL AL PAÍS	8	3	11
PROBLEMAS DE LA FAMILIA Y EL NIÑO	6	3	9
INDUCCIÓN A LA MENDICIDAD	5	4	9
CUARENTENA COVID19	1	7	8
EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	5	0	5
NEGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1	2	3
IRRESPETO Y DESOBEDIENCIA A MADRE, PADRE, RESPONSABLE	3	0	3
EXPLOTACIÓN ECONÓMICA	1	1	2
UTILIZACIÓN EN ACTIVIDADES ILÍCITOS	0	1	1
TRABAJO INFANTIL	0	1	1
REMITIDO DE FGR	0	1	1
POR SUSPENSIÓN EN PROCESO EN IS	0	1	1
POR ORDEN JUDICIAL	1	0	1
IRRESPETO A LOS DERECHOS DE OTRAS PERSONAS	0	1	1
INGRESO DE JUZGADO DE MENORES POR NO PRESENTARSE LA FAMILIA	0	1	1
ADOLESCENTE REMITO POR RESGUARDO METROPOLITANO	0	1	1
TOTAL	953	924	1,877

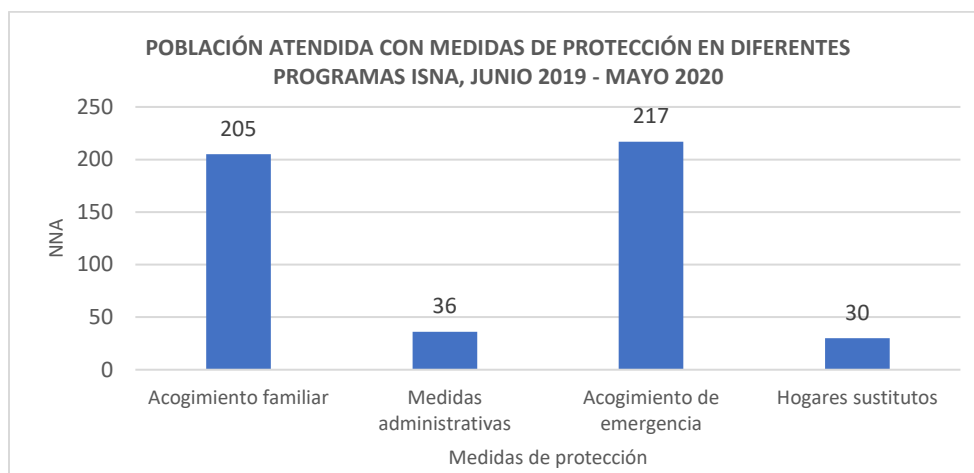
Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

En la **medida de acogimiento familiar** fueron atendidos 205 niñas, niños y adolescentes bajo las modalidades de colocación familiar y familia sustituta.

La población atendida con **medidas administrativas** fue de 36 niñas, niños y adolescentes. Las medidas administrativas de protección aplicadas pueden ser: la inclusión de la niña, niño o adolescentes y su familia, en forma conjunta o separada, en uno o varios programas a que se refiere la LEPINA; la orden de matrícula o permanencia obligatoria en los centros educativos públicos o privados; la orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico a la niña, niño o adolescente o a su madre, padre, representante o responsable; la separación de la niña, niño o adolescente de la actividad laboral; la amonestación al padre, madre o representante o responsable; la declaración de la madre, padre, representante o responsable asumiendo su responsabilidad en relación con la niña, el niño o adolescente.

El ISNA trabaja en convenio con la Organización Aldeas Infantiles SOS de El Salvador, quienes ejecutan el Programa de **Acogimiento de Emergencia**. El ISNA brinda el apoyo jurídico en lo referente al seguimiento a la medida dictada y supervisa el desarrollo del programa en las residencias de acogimiento de esta Organización, a efectos de garantizar el cumplimiento de los derechos de 217 niñas, niños y adolescentes con esta medida.

La medida de Hogares Sustitutos es una medida pre LEPINA, la cual consiste en brindar por parte de ISNA, el seguimiento una vez cada 6 meses al niño, niña o adolescente y la familia, hasta que concluya el proceso de adopción; el cual es llevado en fase administrativa por la Procuraduría General de la República (PGR). En el período informado se han atendido un total de 30 niños y niñas.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia/Junio2019_Mayo2020.

Dentro de los Programa de Protección se desarrolla el Plan de atención “Cambia tu vida”, cuyo objetivo es fomentar la corresponsabilidad y articulación con instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNPINA) y los esfuerzos locales de protección, que permitan la concentración de atenciones integrales para la incorporación de las y los adolescentes participantes del mismo a los servicios que se ofrecen.

Este plan de atención está dirigido a las y los adolescentes entre 16 y 17 años de edad, que hayan sido o estén siendo víctimas de vulneraciones a sus derechos y libertades individuales, teniendo como prioridad la protección integral por medio de atenciones orientadas a la reinserción en la vida social y productiva en condiciones de igualdad de derechos, oportunidades y capacidades que les permitan desarrollarse como personas, partiendo de los principios de igualdad, no discriminación y equidad, interés superior de la niña, niño y adolescente, corresponsabilidad y prioridad absoluta, amparados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

La atención se brinda a través de las siguientes líneas estratégicas: acompañamiento y tutoría en el área educativa, formación técnico vocacional, recreación y deporte, espiritualidad, atención psicosocial, inserción productiva, salud, arte y cultura. En el periodo se atendieron 32 adolescentes, de los cuales 28 finalizaron el proceso de formación (13 adolescentes hombres y 15 adolescentes mujeres). En el 2020 este plan de atención a iniciado con la formación de 23 adolescentes.

CEIBA se han atendido a 193 niñas, niños y adolescentes, Los principales logros obtenidos, donde la participación de las instituciones públicas y privadas, las familias, las población y el personal del Centro han contribuido a conformar un plan dinámico, atrayente y formativo, que protege derechos y capacita a los participantes y sus familias.

El desarrollo de clubes en Computación mismos que han sido desarrollados en el Centro y externos con el apoyo de KOIKA, Club de Panadería, Sastrería, Carpintería, el desarrollo de actividades lúdicas, en valores de convivencia, apoyo en refuerzo escolar y fortalecimiento familiar; en donde toda la población ha participado de los mismos.

CINNA se han atendido a 206 adolescentes con adicciones, de los cuales el año pasado finalizaron su proceso 32 adolescentes, 56 se encuentran en abstinencia total, 31 en abstinencia parcial. 87 nuevos casos.

● Programas para la Reinserción Social

A través de los programas para la reinserción social en el periodo de junio 2019 a mayo 2020, el ISNA contribuyó con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales correspondientes, a través de diferentes programas de atención adecuados para dar respuesta a las medidas dictadas por el órgano judicial. Dichas medidas son de dos tipos: de internamiento y en medio abierto.

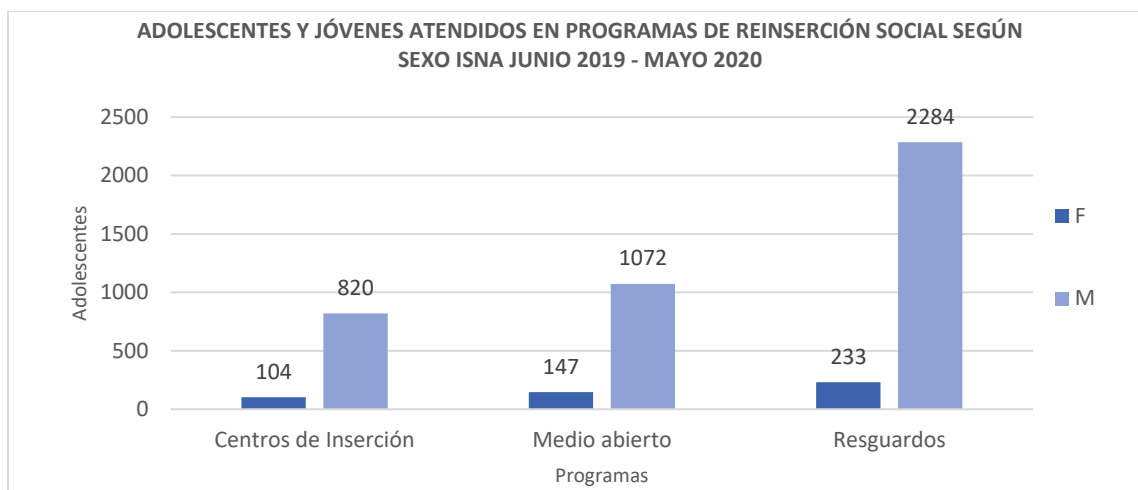
Los programas de reinserción social tienen como finalidad promover que la población adolescente que cumple medidas socioeducativas pueda reinsertarse en la sociedad, a través de medidas de reorientación y reeducación en las que se promueve la cultura de paz, la educación, los derechos humanos y la inserción productiva y laboral.

Resultados de los servicios prestados

- Alta tasa de cesación de medidas de adolescentes atendidos en medio abierto; al finalizar 2019, en total 559 adolescentes con responsabilidad penal cesaron sus medidas a nivel nacional.
- Altas tasas de incorporación laboral, 1,268 adolescentes atendidos en medidas en medio abierto se incorporaron laboralmente.
- Alto nivel de promoción escolar entre los participantes en procesos de educación formal; al finalizar 2019, un total de 335 adolescentes fueron promovidos al curso superior.
- Aprovechamiento de becas otorgadas por parte de la población beneficiada; 275 adolescentes con medidas en medio abierto finalizaron talleres vocacionales para los que habían recibido becas.
- Alto nivel de promoción escolar de adolescentes con medida privativa de libertad; 408 adolescentes fueron promovidos al nivel superior al finalizar 2019.

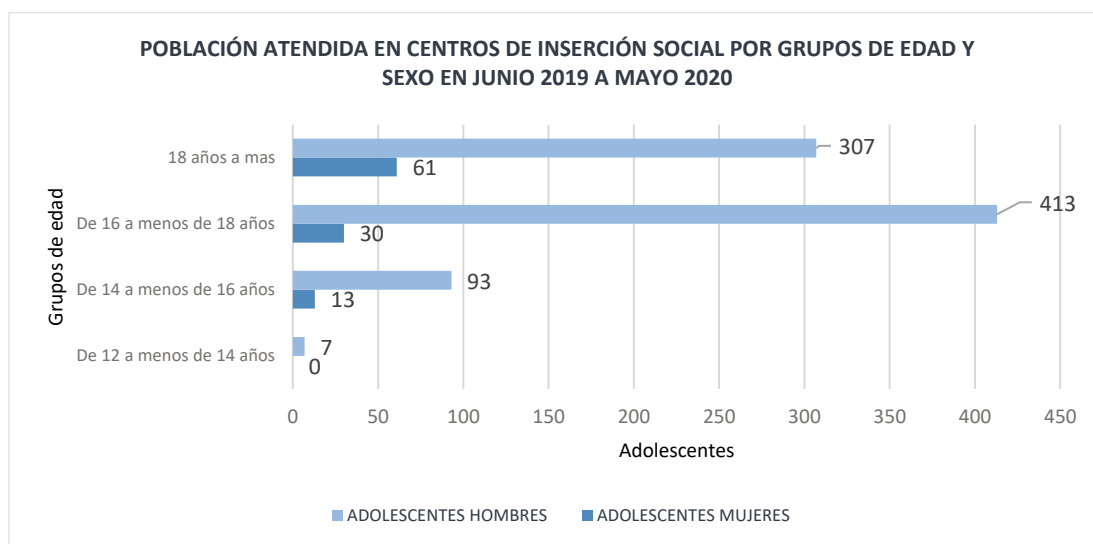
Población atendida

4,660 adolescentes fueron atendidos en el periodo referido en los programas de reinserción social; de dicho total 484 fueron adolescentes mujeres, que representan el 10.4% de la población total atendida, y 4,176 fueron adolescentes hombres, representando el 89.6% del total. Los centros para la inserción social (CPIS) atendieron a 924 personas, el Programa de Medidas en Medio Abierto atendió a 1,219, y los resguardos ubicados en cada zona del país atendieron a 2,517 personas.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

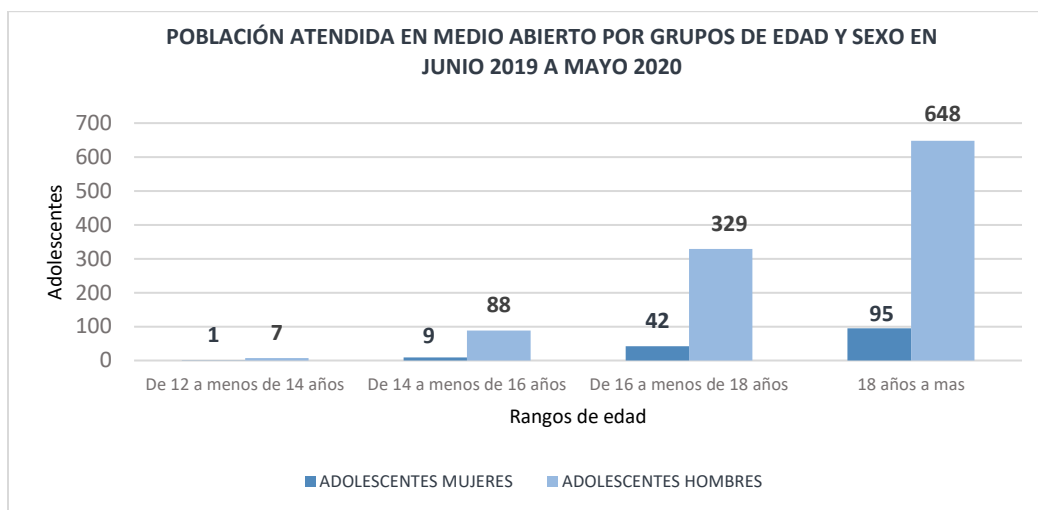
La medida de internamiento decretada a población de adolescentes se implementa en los cuatro centros para la inserción social (CIS) con que cuenta el ISNA: centros para la inserción social de Tonacatepeque, El Espino, Femenino y Sendero de Libertad. La atención de dichos centros consistió en brindar educación, servicios básicos para el cumplimiento de los fines socioeducativos conforme al desarrollo de los componentes del programa para la realización de los derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación, garantizando así la atención integral bajo el enfoque de derechos. En el periodo informado se atendió a un total de 924 adolescentes, de quienes 104 fueron mujeres, y 820 hombres.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

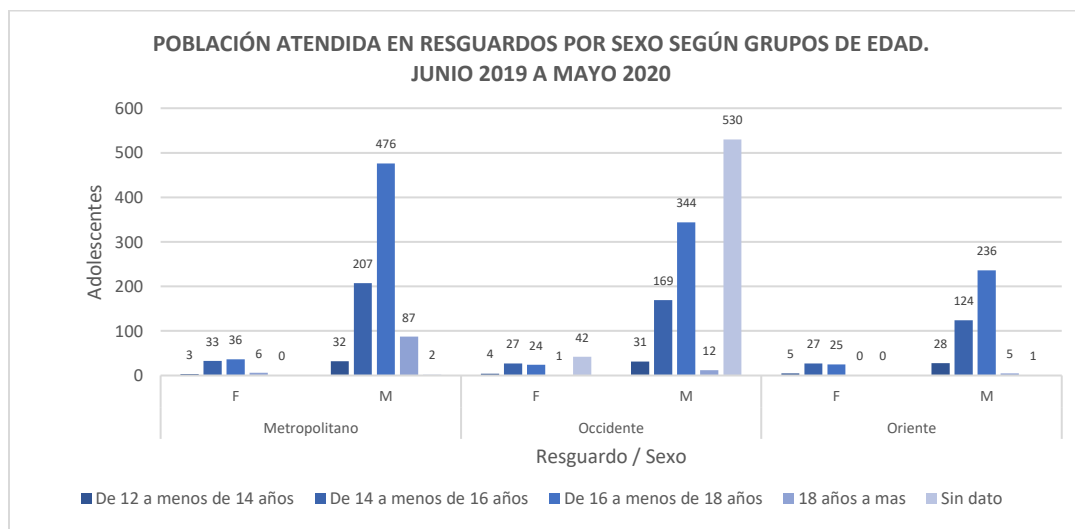
Las medidas en medio abierto son medidas no privativas de libertad, las acciones del programa comprenden: seguimiento para el acceso a la educación formal y no formal; seguimiento en la atención individualizada en lo psicosocial y familiar; asistencia jurídica y actividades para el desarrollo de competencias para la vida. Entre junio de 2019 y mayo de 2020, se atendió a un total de 1,219

adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal en la modalidad de medidas en medio abierto. De dicho total, el 12.1% fueron adolescentes mujeres y el 87.9% fueron adolescentes hombres.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Los resguardos son centros a los que son llevados adolescentes por un período de 72 horas en detención administrativa, durante el tiempo que permanecen, se les brinda servicios de alimentación, atención en salud, atención psicológica y asesoría jurídica en general. En el presente periodo fueron atendidos 2,517 adolescentes, de quienes el 9.3% fueron adolescentes mujeres, y 90.7% fueron adolescentes hombres.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

• Programa para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

La Subdirección de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención compartida es la encargada de dar cumplimiento al mandato de ley que la LEPINA establece para el ISNA en su calidad de ente supervisor de los programas que desarrollan las entidades públicas y privadas para la atención de niñas, niños y adolescentes, en modalidades muy diversas como la prevención, protección de derechos, inserción social, entre otros. Asimismo, es esta subdirección la que desarrolla las acciones de coordinación con las entidades a través de redes de coordinación departamentales o temáticas, articulando esfuerzos entre diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil, para una mejor garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Principales logros

- El ISNA a través de la Subdirección de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SDRAC) promovió la actuación conjunta de las entidades integradas en 21 redes departamentales y temáticas a nivel nacional; 3 de ellas iniciaron su ejercicio de coordinación a partir del año 2019.
- Como parte de las acciones de incidencia de la RAC contra a la erradicación de violencia hacia la niñez, durante el 2019 se realizaron 16 acciones tales como, Foros, marchas, pronunciamientos y formación en Disciplina Positiva, dichas acciones se tuvo un alcance de participación de 7,908 *personas* entre las cuales se encuentran niñez, adolescencia, madres, padres, docentes, alcaldes y 11 diputados , estas acciones se realizaron en 10 departamentos del País; en cada uno de los foros donde participaron diputados , se les entregó peticiones escritas para la reforma al artículo 38 de la LEPINA.
- En cumplimiento al mandato dado por la LEPINA a la RAC y cumplimiento al derecho a la salud, durante la ejecución del plan de acción 2019, la RAC amplió su cobertura de atención realizando esfuerzos conjuntos de las entidades integrantes de la RAC departamentales, desarrollando las siguientes acciones:
 - Se logró acciones enfocadas para que niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad accedieran a una atención de salud integral para ello la RAC de Ahuachapán y Santa Ana, logrando desarrollar un total de 49 “Atenciones Odontológicas” limpieza, rellenos, extracciones, Aplicación Tópica de Flúor, Sellantes de Fosas y Fisuras de las cuales 2,979 Niñas, Niños y Adolescentes fueron beneficiados a través de dichas jornadas, las atenciones se brindaron en 11 municipios de los cuales 9 municipios fueron de Ahuachapán y 2 de Santa Ana, estas atenciones promovieron la coordinación y articulación entre Redes.
 - Desde la RAC se han realizado 12 acciones de incidencia, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes en las cuales se incluyen talleres, jornadas de sensibilización en

la temática, foros, campamentos, entre otros, llegando a 1,746 personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos, en 24 municipios de 8 departamentos del país.

Actividades de coordinación

Durante el período informado, el ISNA a través de la Subdirección de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SCSRAC) promovió la actuación conjunta de las entidades integradas en 14 redes departamentales y 7 temáticas a nivel nacional; con el acompañamiento de la entidad World Visión, la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el ISNA, se constituyeron tres nuevas redes temáticas para la inserción social de adolescentes, REDISA, iniciativas de coordinación que buscan promover la garantía de derechos de los adolescentes que requieren apoyo para superar las experiencias de conflicto con la ley.

Se elaboraron y ejecutaron planes de trabajo alineados a la Política Nacional de Protección, beneficiando a 23,406 niñas, niños y adolescentes, así como, a 29,705 personas adultas.

REDES DE COORDINACIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA ISNA JUNIO 2019 – MAYO 2020

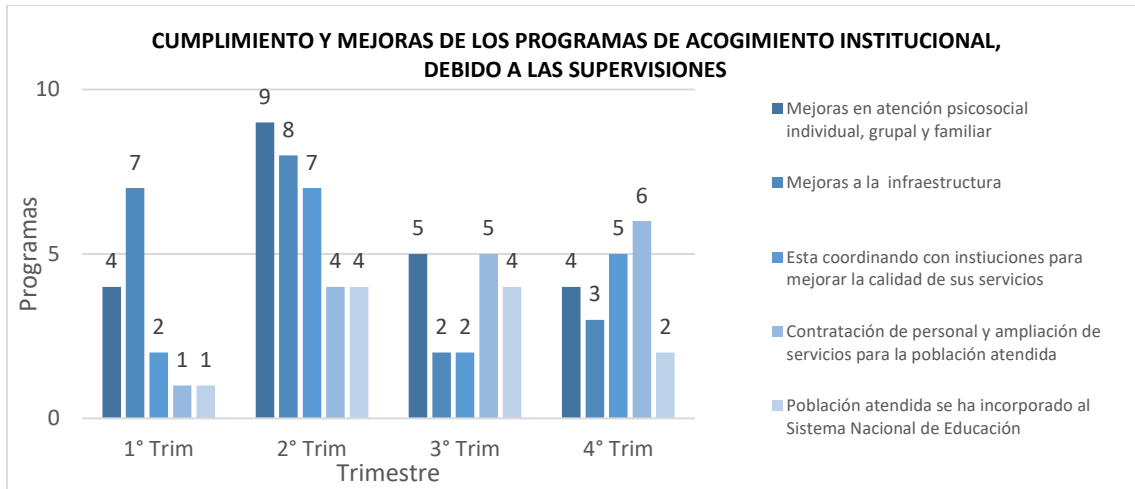
ZONA OCCIDENTAL	ZONA CENTRAL	ZONA PARACENTRAL	ZONA ORIENTAL
RAC SAN ANA	RAC San Salvador	RAC La Paz	RAC San Miguel
RAC SONSONATE	RAC La Libertad	RAC San Vicente	RAC Usulután
RAC AHUACHAPÁN	RAC Chalatenango	RAC Cabañas	RAC Morazán
RENADIS OCCIDENTE	RENADIS Centro	RAC Cuscatlán	RAC La Unión
REDISA OCCIDENTE	REDISA Centro		RENADIS Oriente
	RENASCA		REDISA Oriente

Fuente: Informe anual de funcionamiento de la Red de Atención de Compartida – 2019

Algunas actividades realizadas por la RAC han sido: procesos de formación para entidades, niñas, niños y adolescentes, festivales de derechos, caminatas por los derechos de la niñez y la adolescencia, entre otras.

En cuanto a la función supervisora que le manda la LEPINA, el ISNA supervisa la actuación y funcionamiento de las entidades de atención que se encuentran inscritas en el Registro Público de Entidades de Atención de la Niñez y la Adolescencia del CONNA y de aquellos programas que se encuentren debidamente acreditados. En ese sentido se elaboró el Plan de Supervisión 2019 con un registro de 132 entidades inscritas a enero 2019, funcionando en las tres zonas geográficas de El Salvador.

Los resultados cualitativos de las supervisiones son observaciones y/o hallazgos detectados, que permitan a las entidades la adecuación de sus programas de atención a la Doctrina de la Protección Integral. Los avances y cumplimiento de las recomendaciones de los programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional y programas de diferentes tipologías de atención bajo supervisión, se presentan en el siguiente gráfico.



Fuente: Informe anual de supervisión de la Red de Atención de Compartida – 2019.



05

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES



Coordinación Interinstitucional

La coordinación Interinstitucional es el proceso para evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos, que permita ordenar el esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del gobierno, organismos y otros. Permitiendo integrar esfuerzos que fortalezcan la atención de los Programas de niñez y adolescencia a través de convenios, cartas de entendimiento e iniciativas de cooperación con socios estratégicos que a continuación se detallan:

Principales coordinaciones con otras instituciones públicas

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica para el Financiamiento Externo (SETEFE), proporcionando a la institución lineamientos técnicos en materia de cooperación para el desarrollo y ejecución de fondos en la implementación de proyectos de cooperación.

- CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONNA).

Se coordinan y articulan esfuerzos con el fin de que las niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos reciban una atención integral en los programas de atención que desarrolla la institución.

Así mismo, ambas instituciones implementan el CDI ISNA – CONNA para la atención de niñas y niños de primera infancia, hijos del personal de ambas instituciones, confluyen en la facilitación de material didáctico para las jornadas educativas y gestionar recursos complementarios.

- ÓRGANO JUDICIAL.

Se coordinan acciones de seguimiento a las medidas dictadas por los tribunales de ejecución de medidas y juzgados de menores.

- MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) Y FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

La coordinación con MINSAL y FOSALUD, permite articular acciones para que la niñez y adolescencia de los Programas desarrollados por ISNA, sean atendidos en la red nacional de hospitales, en materia de salud y nutrición.

Los logros más sobresalientes de la coordinación entre ambas instituciones es tener una coordinación directa y personalizada para cada centro, el seguimiento es desarrollado por los directores de centros y directores de las unidades de salud familiar que dan cobertura a los centros o diferentes programas de ISNA, logrando la atención de la niñez y adolescencia, en este marco se han elaborado planes de trabajo individuales para cada uno de los centros ISNA en conjunto con la unidades comunitarias de salud familiar; en dichos planes se definieron la asignación de personal, modalidad de atención (permanente, por horas o por modalidad de acercamiento de servicio), capacitaciones del personal y monitoreo de saneamiento ambiental.

Todas estas acciones han favorecido la atención al 100% de la población que se tiene en centros ISNA.

- MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT).

Las coordinaciones con el MINEDUCYT consisten en: distribución de alimentos para CBI, CDI y Centros de Acogimiento a través del programa PASE (alimentos complementarios); la coordinación con los centros escolares para el desarrollo del certamen de investigación del año 2019, la utilización de los servidores del MINEDUCYT para impartir la formación de derechos humanos de niñez y adolescencia a los operadores del sistema nacional; asimismo, la asignación de la planta docente para los programas de inserción social y acogimiento institucional.

Por otra parte, se logró que el Centro Escolar “Jon Cortina” iniciara año con una matrícula oficial de 19 adolescentes, y el Centro Escolar “4 de octubre” con una matrícula oficial de 34 personas jóvenes y adultos. Asimismo, los Centros Para la Inserción Social (CPIS) han recibido bonos de funcionamiento de USD\$ 24,073.65, a través de convenios de cooperación entre las dos instituciones.

- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (DGME).

La coordinación consiste en articular esfuerzos para atender a niñas, niños y adolescentes retornados no acompañados, a madres embarazadas y a su núcleo familiar.

A través del programa “Integración y Reintegración de Niños y Jóvenes en Riesgo de Migración Irregular en Centroamérica-Giz Alternativas”, se logró fortalecer el CANAF de San Miguel, con la donación de equipamiento y equipo de computación.

- POLICIA NACIONAL CIVIL (PNC).

Se coordina con la PNC para el traslado al resguardo metropolitano de jóvenes en detención administrativa.

Convenios de cooperación con socios estratégicos

La colaboración interinstitucional a lo largo del periodo ha permitido fortalecer la capacidad institucional para mejorar la calidad de la atención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la institución, es así como a lo largo del periodo presentado el ISNA ha realizado convenios de cooperación con instituciones como:

- INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES (INDES).

El convenio con esta institución está vigente desde el 29 de abril del 2015 y terminó el 29 de abril de 2020, el cual habiendo finalizado ha contribuido con: 1. Promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que participen en programas recreo-deportivos, 2. Desarrollar programas para la formación y fortalecer las habilidades físicas, 3. Proporcionar personal para apoyar actividades deportivas como basquetbol, volibol, ajedrez, 4. Apoyo en mantenimiento de la piscina ubicada en el centro denominado "Ciudad de la Niñez y Adolescencia (CNA)".

- ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL PROGRESO SOCIAL

El objetivo principal de este convenio es asegurar el buen funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral (CDI), ubicado en la "Ciudad de la Niñez y la Adolescencia (CNA)", entre los beneficios recibidos a la fecha están: 1. Ya se encuentra construida la primera y segunda etapas del CDI y dotado con equipo, mobiliario e insumos, 2. Han sido beneficiados 40 niñas y niños a quienes les proporcionan los cuidados necesarios para el desarrollo de las áreas de salud, educación, estimulación al desarrollo, protección, recreación y nutrición.

- ALDEAS INFANTILES SOS EL SALVADOR

Este convenio está siendo ejecutado en la Subdirección de Protección de Derechos y la Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos, su vigencia es desde 02 de enero 2019 hasta el 01 de enero 2021, entre los beneficios recibidos se encuentran: 1. Implementación del proyecto "Niñez Migrante en El Salvador", 2. Jornada de formación "Una guía integrada de afecto límites y conciencia y entornos protectores", 3. Fortalecer a las educadoras en temas generales sobre PAS (prácticas abusivas sexuales), 4. Ejecutar el servicio de acogimiento de emergencia, 5. Fortalecer las capacidades de respuesta efectiva, 6. Brindar servicio acogimiento de emergencia en 4 sedes, 7. Articular los procesos de reintegro de niñez y adolescencia en los territorios.

- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

La universidad, a través de este convenio, cuya vigencia es del 05 de marzo de 2019 al 05 de marzo de 2021, dota de estudiantes de las carreras humanísticas especialmente de trabajo social, quienes pasan por un proceso de inducción en el Programa de Atención a la Primera Infancia, Programa de Prevención de Violencia y Programa de Difusión de Derechos, para que brinden acompañamiento y asistencia en diferentes actividades a las niñas, niños y adolescentes. Los principales beneficios han sido: 1. Contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia, por medio de profesionales en trabajo social, 2. Brindar una atención en el desarrollo del componente de fortalecimiento familiar en primera infancia con la

identificación y documentación de casos que requieran el apoyo de otras entidades del sistema nacional de protección; así como en acciones de difusión de derechos para prevenir violencia.

- ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM)

El convenio con dicha asociación tiene una vigencia desde el 04 de marzo 2019 hasta el 04 de marzo 2020, dentro de sus finalidades están, compartir información y documentación en materia de niñez, adolescencia y familia con énfasis en tema de migración y retorno; Formar en cursos especializados sobre niñez migrante. De este convenio los beneficios obtenidos hasta la fecha son: 1. Coordinar programas y estrategias conjuntas, 2. Intercambiar experiencias, 3. Facilitar procesos de sensibilización y formación.

- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Estas instituciones suscribieron el "Convenio marco de cooperación interinstitucional para la atención integral para las adolescentes mujeres en conflicto con la ley". Este es un convenio ya finalizado cuya vigencia fue del 23 de marzo 2015 al 23 de marzo de 2020, los beneficios obtenidos fueron: Ejecución de un proceso de formación en temas de género a 14 adolescentes y jóvenes en Centro para Inserción Ilopango.

Se inició trabajo en la Mesa de Atención Integral de Niñez y Adolescencia, en la que se decidió por parte de las coordinadoras de la PGR incorporar a jueces de menores, Jueza Especializada de Niñez y Adolescencia, magistrado de Cámara Especializada de Niñez y Adolescencia, dado que se pretendía crear un protocolo para la atención de niñez y adolescencia que acompaña a las madres privadas de libertad.

- GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE EDUCACIÓN "ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR".

Este convenio ya está finalizado y su vigencia era desde el 28 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, los principales beneficios obtenidos fueron: 220 Centros de Atención Inicial codificados en el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), proporcionando alimentación a 6,293 niñas y niños del ISNA, contribuir a mejorar la capacidad nutricional de las niñas y niños por medio de la dotación de una ración diaria de alimentos, para satisfacer necesidades alimentarias inmediatas.

- DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES (DGCP).

Actualmente en ejecución con una vigencia de tiempo indefinido, el convenio con la Dirección de Centros Penales incluye la designación de personal para la custodia en lo referente a la temática de seguridad, los principales beneficios del convenio son: Garantizar la seguridad del perímetro externo de los Centros para Inserción Social administrados por ISNA a nivel nacional.

- COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN CONTEXTOS, NFP.

Con el objetivo de implementar programas de atención integral en los centros para la inserción social (CPIS), este convenio, con vigencia del 02 de marzo de 2018 al 02 de marzo de 2020, ha fortalecido a la institución realizando las siguientes acciones: inauguración de biblioteca en CPIS Ilobasco con el apoyo de INL, continuidad en la ejecución de clases de inglés tanto para el personal como para la población de adolescentes y jóvenes en centros, seguimiento en el trabajo de voluntarios de América Solidaria e inicio en la ejecución del plan, con el desarrollo de dos jornadas con enfoque colaborativo, tres graduaciones de adolescentes y jóvenes autores en 3 centros para la inserción social como parte de la culminación de

los programas “Soy Autor” y “Líderes Bibliotecarios”, reuniones con Contextos con posibles programas a implementar en centros, acordándose la entrega formal del apoyo de los técnicos de América Solidaria.

- NETWORK COMMUNICATIONS INTERNATIONAL COMPANY EL SALVADOR.

El convenio suscrito desde el 07 de diciembre de 2016 hasta el 07 de diciembre de 2021, consiste principalmente en bienes donados para seguridad de los centros, actividades y mejoras a los programas dirigidos a adolescentes sujetos a responsabilidad penal juvenil. Los principales resultados fueron: mantener el servicio de telefonía en centros para la inserción social (CPIS) El Espino y Tonacatepeque, para lo cual los directores han cumplido con los parámetros de seguridad, han sido entregadas por parte de NCIC cámaras de video vigilancia, con lo cual se establecerá circuito de video vigilancia en CPIS El Espino, se ha instalado un bloqueador de señal en CPIS Tonacatepeque, NCIC ha entregado recientemente 3 cámaras y conectores que se instalarán en CPIS.

- FUNDACIÓN CRISALIDA INTERNACIONAL.

Con una vigencia desde el 03 de mayo de 2019 al 02 de mayo de 2020, Fundación Crisálida e ISNA a través de la Subdirección de Programas para Inserción Social, han trabajado para: 1. Coordinar y desarrollar la implementación de acciones y proyectos que tengan incidencia positiva en adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil, 2. Fortalecer los conocimientos de las personas adolescentes bajo medida de internamiento, sobre temáticas de género y salud sexual y reproductiva, 3. Desarrollar capacidades en las personas adolescentes con responsabilidad penal para fortalecer sus procesos de resiliencia y habilidades para la vida en cada uno de los ámbitos donde se desenvuelven, 4. Desarrollar acciones para fortalecer el componente educativo de los programas de inserción social implementados por el ISNA.

- FUNDACIÓN IDEAS Y ACCIONES PARA LA PAZ QUEZALCOATL

Con vigencia desde el 08 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2019, a través de una carta de entendimiento ISNA y la fundación han trabajado en beneficio del fortalecimiento al personal de las oficinas territoriales, de la Subdirección de Programas para Inserción Social en talleres especializados, enfocados en nuevas habilidades psicosociales y recursos metodológicos alternativos, se han beneficiado 8 adolescentes y jóvenes con iniciativas económicas, con la formación y seguimiento se pretende lograr una reducción en participación de delitos.

- CATHOLIC RELIEF SERVICES, PROGRAMA EL SALVADOR.

Con vigencia desde el 31 de julio de 2019 al 01 de julio de 2020, a través de una carta de entendimiento, se han podido realizar acciones en beneficio de la niñez y la adolescencia tales como: 1. Identificar elementos claves de la cultura y filosofía de Jóvenes Constructores que podrían unirse con programas y elementos de formación y trabajo con jóvenes en centros para la inserción social, 2. Crear plan de capacitación y acompañamiento, 3. Implementar currículo “Estoy Dispuesto” con grupo de jóvenes de un centro, 4. Identificar posibilidades para expandir y ampliar el trabajo a otros centros para la inserción social. Todo esto en beneficio de los y las adolescentes en conflicto con la ley.

- REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES (RNPN).

Este importante convenio con vigencia del 22 de julio de 2011 a la fecha, apoya a que todas las solicitudes remitidas a demanda, sean atendidas, por parte del RNPN de forma expedita.

- ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS (ASIA).

Este convenio con vigencia de 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 que consistió en la carpeta técnica para la restauración y rehabilitación del inmueble denominado Sala Cuna Externa, se ha logrado la formulación de la carpeta técnica para la restauración y rehabilitación del inmueble denominado Sala Cuna Externa; Fase I – Diagnóstico y levantamiento de daños, ubicado en la Novena Calle Oriente y Avenida Cuscatancingo, número trescientos cuarenta, de esta ciudad, como parte del patrimonio cultural edificado en El Salvador, con la cual se pretende continuar brindando atención integral a las niñas y niños de primera infancia, que asistían a dicho centro.

- SOCIEDAD CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Carta de Entendimiento entre la Sociedad Capacitación Profesional en Computación, Sociedad Anónima de Capital Variable y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia con vigencia del 29 de enero de 2020 al 28 de enero de 2021, la cual tiene por objeto diseñar un modelo formativo para ser implementado en el Centro para Inserción Social El Espino, a fin de generar la inserción social, laboral de los adolescentes y jóvenes con medida definitiva en el Centro a través del fortalecimiento de sus competencias técnicas con la implementación de cursos especializados en áreas de inglés, ofimática y teología.

- MÉDICOS SIN FRONTERAS

Carta de Entendimiento entre Médicos sin Fronteras y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia con vigencia del 14 de octubre del 2019 al 14 de octubre del 2020, se firma con el fin de tomar medidas de cooperación técnica en la mejora de los servicios para las niñas niños y adolescentes de los centros de acogimiento tanto en la salud física y mental.

Otras iniciativas de cooperación con socios estratégicos

- Plan de Acción “Fortalecimiento de capacidades institucionales para: A) La atención especializada de niñas, niños y adolescentes y B) el fortalecimiento de familias en prácticas respetuosas de crianza que incidan en la disminución de la violencia intrafamiliar”, (mayo 2019 a diciembre 2020). Ejecutado con el apoyo técnico y financiero de UNICEF. Teniendo como resultados a 100 personas del equipo técnico de programas de protección de atención a niños y niñas y al menos 100 operadores del Sistema de Protección de niñez estarán mejor formados tras su participación en procesos de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad de atención a niñas, niños y adolescentes.
- Iniciativa de Fortalecimiento Centro de Atención a la Niñez, Adolescencia y su Familia, San Salvador (Julio 2019-agosto 2020) Con el apoyo técnico y financiero de Save The Children y UNICEF .Fortalecer capacidades del recurso humano, así como una articulación expedita con las organizaciones locales. Un aproximado de 35 Niñas, Niños, Adolescentes migrantes retornados y sus familias, a través de la dotación de ayuda humanitaria, la atención psicosocial, a través de la contratación de personal técnico y la dotación de mobiliario y equipo.
- Protección de niñas y adolescentes ante la violencia sexual, el embarazo y uniones tempranas (2019-2020) ejecutado con la asistencia técnica de UNFPA y EDUCO y la ayuda financiera de la República

de Canadá. Dentro de los resultados tenemos la mejora de los espacios físicos para establecer condiciones físicas ambientales de atención en Centros de Acogimiento Institucional a través de adecuaciones a la infraestructura y compra de mobiliario para dos centros; beneficiando a 25 Niñas, Niños y Adolescentes bajo medida de protección del CAI “Erlinda y Ernestina Serrano Cruz”, de la ciudad de San Miguel y 25 adolescentes del programa Cambia tu Vida de San Salvador.

- Iniciativa SPOTLIGHT, enfocado a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en El Salvador, (2019 -2022) Ejecutado con el apoyo técnico y financiero de ORMUSA-UNFPA/La Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas; las acciones están orientadas a fortalecer el programa Cambia tu Vida, sistematización de la experiencia, promoción de la participación democrática de las adolescentes y la dotación de insumos y mobiliarios para el programa.
- Fortalecimiento del Sistema de Justicia Juvenil (Mayo 2018-Septiembre 2022) Ejecutado por World Visión El Salvador con el apoyo financiero de USAID, teniendo por objeto apoyar a la reducción de la reincidencia de adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal de los Centros para Inserción Social del ISNA y las personas adolescentes con medidas en Libertad Asistida.
- Piloto Integrado de Oportunidades de Inserción proyecto PIONERO, (19 de Febrero 2019 - 18 de Febrero 2022) Ejecutado con el apoyo técnico y la coordinación de PNUD y como socios implementadores UNICEF y OIM; con el apoyo financiero de USAID, teniendo como objetivo de impacto Reducir la reincidencia en jóvenes que participan en el programa de rehabilitación y reinserción. El objetivo del programa es desarrollar, implementar y evaluar un programa de rehabilitación e inserción social de personas adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley con antecedentes pandilleriles, a través de la sistematización del modelo de atención del ISNA y de prácticas exitosas. Otros socios estratégicos que participan son MINEDUCYT, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de organizaciones de la Sociedad Civil Corporación ConTextos y la Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT).
- Desarrollo de Planes de Acción para el fortalecimiento de la capacidad y procedimientos del ISNA en la protección y referencia de niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección (refugiados/as, desplazados/os internamente y deportados/os con necesidades de protección) y representación legal en casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados; ejecutados con el apoyo técnico y financiero de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Fondos NAM), los cuales incluyen procesos de formación al personal técnico, becas para adolescentes, fortalecimiento a la familia, dotación de mobiliario, equipo, materiales educativos y gastables a los centros, participa en la ejecución World Vision El Salvador.



06

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

Procesos de contratación y adquisición realizados

Para el periodo junio 2019 a mayo 2020 se ha ejecutado un monto de USD\$ 5,412,309.05 en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios; sin embargo, es importante mencionar que en 2020 los procesos de licitación se han visto obstaculizados debido a la pandemia por COVID-19, por lo que en el periodo de enero a mayo de 2020 dichos procesos no se han podido realizar.

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES REALIZADAS ISNA JUNIO 2019 – MAYO 2020		
PROCESOS DE CONTRATACIONES	CANTIDAD DE CONTRATOS	MONTO INVERTIDO (USD\$)
AÑO 2019		
LICITACIÓN PÚBLICA	16	2,419,828.38
LIBRE GESTIÓN	24	686,683.18
TOTAL CONTRATOS JUNIO 2019 – DICIEMBRE 2019 (A)	40	3,106,511.56
AÑO 2020		
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0
LIBRE GESTIÓN	14	381,169.90
TOTAL CONTRATOS ENERO 2020 – MAYO 2020 (B)	14	381,169.90
TOTAL DE CONTRATOS JUNIO 2019 – MAYO 2020 (C = A + B)	54	3,487,681.46
ORDENES DE COMPRA JUNIO 2019 A MAYO 2020 (D)	1,080	1,924,627.59
	TOTAL (C + D)	5, 412,309.05

Fuente: UACI-UFI / ISNA. 2020.



07

DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultades enfrentadas por la institución

- Según Observaciones del Comité de los Derechos del Niño, se muestra que aún existen funciones institucionales en el Sistema Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia con poca claridad y diferenciación. El ISNA ha contribuido para promover la articulación y coordinación de los miembros del Sistema, logrando minimizar algunas acciones de la duplicación de esfuerzos y obteniendo un nivel positivo de articulación interinstitucional que ha impactado positivamente en la garantía de los derechos de la niñez.
- Los programas del ISNA en materia de prevención de violencia han tenido un relativo nivel de incidencia, debido principalmente a las limitantes presupuestarias y a la amplitud de la cobertura de los programas desarrollados, pese a que el Comité de los Derechos de la Niñez (CDN) ha señalado la necesidad de potenciar los esfuerzos de prevención de la violencia, garantizando derechos humanos, y de disminuir la vigencia de un enfoque represivo y punitivo.
- Otra dificultad en el tema de niñez abordado institucionalmente, es que existe poca articulación con otras instancias públicas y de la sociedad civil para desarrollar acciones que disminuyan el embarazo en adolescentes y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, sumado a que existe escasez de personal con formación en educación integral de la sexualidad, y aún pendiente la transversalización de una perspectiva de género en toda la institución.
- Flota vehicular insuficiente y obsoleta para el cumplimiento de las competencias institucionales en la ejecución de los programas de atención a la niñez y adolescencia, que limita actividades vinculadas a la ejecución de medidas de protección dictadas a favor de niñas, niños y adolescentes, seguimiento a los jóvenes con responsabilidad penal bajo medidas en medio abierto, diligencias en centros de acogimiento, centros de inserción social, resguardos y demás actividades administrativas necesarias para el funcionamiento institucional.
- Alto costo para la acreditación de los programas institucionales, lo que dificulta su adecuación a la normativa de niñez y adolescencia.
- Débil estructura tecnológica, lo que dificulta la conectividad y transferencia de datos entre las unidades organizativas de la institución y sus sedes territoriales.
- El desarrollo de los procesos de trabajo no es congruente con las acciones realizadas en los diferentes programas de atención a las niñas, niños y adolescentes, con el nuevo Plan Estratégico Institucional y apegado al Plan de Gobierno deben actualizarse los procesos en mención.
- Insuficiente infraestructura para la ejecución de los programas de atención de la niñez y adolescencia y el funcionamiento administrativo de la institución, debido al abandono y precariedad en la que por años se encontró toda la red de centros de atención de niñas, niños y adolescentes del ISNA, así como un total descuido en el que se encontró la capacitación, en estos temas, de nuestros servidores públicos de atención directa.



08

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución presupuestaria

A continuación, se detalla información relacionada a la gestión financiera institucional correspondiente al periodo junio 2019 a mayo 2020.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ISNA JUNIO 2019 – MAYO 2020							
RUBRO	Concepto	AÑO 2019/JUNIO-DICIEMBRE			AÑO 2020/ENERO-MAYO		
		Presupuesto Modificado (US\$)	Presupuesto Ejecutado (US\$)	% Ejecución	Presupuesto Modificado (US\$)	Presupuesto Ejecutado al 22/05/2020 (US\$)	% Ejecución
51	Remuneraciones	14,138,188.95	8,932,994.00	63.18	14,404,445.00	4,968,066.84	34.49
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,559,321.49	3,312,317.06	72.65	4,742,490.00	1,099,710.49	23.19
55	Gastos Financieros y Otros	512,719.74	449,136.72	87.60	109,755.00	61,600.29	56.13
56	Transferencias Corrientes	1,958,185.74	1,404,696.70	71.73	1,985,755.00	459,575.24	23.14
61	Inversiones en Activo Fijo	74,029.08	74,029.08	100.00	105,000.00	0.0	0.0
TOTAL		21,242,445.00	14,173,173.56	67%	21,347,445.00	6,588,952.86	31%

Fuente: UFI/ISNA 2020.



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
Memoria de Labores 2019-2020